INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

## RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

**1.** Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

**2.** El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

| ACCIONES | FECHA |
|---|---|
| - | - |

**3.** El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

| | REQUISITOS ESPECIALES |
|---|---|
| 1. | Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario. |
| 2. | Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar:<br>**Artículo:** Madera tratada con producto biocida TP-8.<br>**Propiedad biocida:** Insecticida/fungicida.<br>**Sustancias activas:** Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera. |
| 3. | Los envases para uso por personal profesional tendrán una capacidad máxima de 2,5 L/kg. |
| 4. | El propiconazol cumple los criterios de exclusión, en particular por ser un |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | |
|---|---|
| | alterador endocrino. Además, en estos momentos no existen alternativas posibles de biocidas autorizados que cubra todos los usos. En consecuencia, dado que no se puede determinar si existen riesgos inaceptables, este producto está autorizado de conformidad con el artículo 19(5) del Reglamento (UE) nº 528/2012 sobre comercialización y uso de biocidas. |

**4.** En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

| Palabra de advertencia | Pictograma(s) |
|---|---|
| ATENCIÓN |  GHS09 |

**5.** Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

**6.** El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

**7.** Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

**8.** Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

**9.** Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

**10.** El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

**11.** Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

**12.** En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

**13.** Esta autorización se concede de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de mismos biocidas (Reglamento 414/2013, modificado por el Reglamento 2016/1802), por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo el producto de referencia **IRUXIL W-I** con número de registro **ES/APPF(NA)-2023-08-00887-1-2** y número asset **ES-0028350-0002**. Esta autorización podrá ser modificada o cancelada en cumplimiento del artículo 7 apartado 2 del citado Reglamento.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD
Pedro Gullón Tosio



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

ANEXO I

**Resumen de las Características del Producto biocida**

**para una Familia de Productos Biocidas**

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

Tipo(s) de Producto: 08

ES/BBF(NA)-2025-08-01006

ES-0031217-0000



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

# Parte I. Primer nivel de información

## 1. Información administrativa

### 1.1. Nombre de la familia

| | |
|---|---|
| **Nombre comercial** | PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES |

### 1.2. Tipo(s) de producto

| | |
|---|---|
| **Tipo(s) de producto** | TP08. Protectores para maderas |

### 1.3. Titular de la autorización

| | | |
|---|---|---|
| **1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización** | **Nombre** | WURTH ESPAÑA S.A. |
| | **Dirección** | C/ Joiers, 21<br>08184 Palau-solità i Plegamans (Barcelona)<br>España |
| **1.3.2. Número de autorización** | ES/BBF(NA)-2025-08-01006 | |
| *Nº de referencia R4BP asset* | ES-0031217-0000 | |
| **1.3.3. Fecha de autorización** | 30/10/2025 | |
| **1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización** | 09/08/2028 | |

### 1.4. Fabricante(s) del producto

| | |
|---|---|
| **Nombre del fabricante** | INDUSTRIAS QUIMICAS IRURENA, S.A. |
| **Dirección del fabricante** | Ctra. de Tolosa s/n<br>20730 Azpeitia (Guipúzcoa)<br>España |
| **Lugar de fabricación** | Ctra. de Tolosa s/n<br>20730 Azpeitia (Guipúzcoa)<br>España |

### 1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

| | |
|---|---|
| **Sustancia activa** | Permetrina |
| **Nombre del fabricante** | LANXESS Deutschland GmbH |
| **Dirección del fabricante** | Kennedyplatz 1, 50569 Köln, Alemania |
| **Lugar de fabricación** | Bayer Vapi Private Limited. Plot # 306/3 II Phase, GIDC, Vapi, 396 195 Gujarat, India |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | |
|---|---|
| **Sustancia activa** | Propiconazol |
| **Nombre del fabricante** | JANSSEN PMP |
| **Dirección del fabricante** | Turnhoutseweg 30, 2340 Beerse, Belgica |
| **Lugar de fabricación** | Jiangsu Sevencontinent Green Chemical Ltd., North Area of Dongsha Chem-Zone Zhangjiagang 215600 Jiangsu, China |

| | |
|---|---|
| **Sustancia activa** | IPBC |
| **Nombre del fabricante 1** | Troy Chemical Company BV |
| **Dirección del fabricante 1** | Poortweg 4C<br>2612 PA Delft, Holanda |
| **Lugar de fabricación 1 – 1** | Troy Corporation<br>One Avenue L<br>07105 Newark, New Jersey, Estados Unidos |
| **Lugar de fabricación 1 – 2** | Troy Rheinland GmbH<br>Industriepark, 23<br>56593 Horhausen, Alemania |
| **Nombre del fabricante 2** | LANXESS Deutschland GmbH |
| **Dirección del fabricante 2** | Kennedyplatz 1, 50569 Köln, Alemania |
| **Lugar de fabricación 2** | Shanghai Hui long Chemicals Co., Ltd<br>Dengta Jiazhu Rd. 201815 District Shanghai, China |

## 2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

| Nombre común | Nombre IUPAC | Función | Nº CAS | Nº CE | Contenido (%) | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mín. | Máx. |
| Permetrina | (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo | Sustancia activa | 52645-53-1 | 258-067-9 | 0,25 | 0,25 |
| Propiconazol | 1-[[2-(2,4-Diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-il]metil]-1H-1,2,4-triazol | Sustancia activa | 60207-90-1 | 262-104-4 | 0,225 | 0,225 |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IPBC | Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo | Sustancia activa | 55406-53-6 | 259-627-5 | 0,225 | 0,225 |

## 2.2. Tipo(s) de formulación

| |
|---|
| AL (cualquier otro líquido) |



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

# Parte II. Segundo nivel de información – Meta SPC(s)

## Meta SPC 1

### 1. Información administrativa del Meta SPC 1

#### 1.1. Identificador del Meta SPC 1

| | |
|---|---|
| **Identificador** | Meta SPC 1 |

#### 1.2. Sufijo del número de autorización

| | |
|---|---|
| **Número** | ES/BBF(NA)-2025-08-01006-1 |

#### 1.3. Tipo(s) de producto

| | |
|---|---|
| **Tipo(s) de producto** | TP08. Protectores para maderas |

### 2. Composición Meta SPC 1

#### 2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

| Nombre común | Nombre IUPAC | Función | Nº CAS | Nº CE | Contenido (%) | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Mín. | Máx. |
| Permetrina | (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo | Sustancia activa | 52645-53-1 | 258-067-9 | 0,25 | 0,25 |
| Propiconazol | 1-[[2-(2,4-Diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-il]metil]-1H-1,2,4-triazol | Sustancia activa | 60207-90-1 | 262-104-4 | 0,225 | 0,225 |
| IPBC | Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo | Sustancia activa | 55406-53-6 | 259-627-5 | 0,225 | 0,225 |

#### 2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

| |
|---|
| AL (cualquier otro líquido) |

### 3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

| | |
|---|---|
| Indicaciones de peligro | H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| | |
|---|---|
| | nocivos duraderos.<br>EUH208: Contiene Permetrina, Propiconazol, 3-Iodo-2-propynyl butyl carbamato, masa reacción de 5-chloro-2-methyl-4-isothiazolin-3-one y 2-methyl-2H -isothiazol-3-one, 5-chloro-2-methyl-2H-isothiazol-3-one. Puede producir una reacción alérgica. |
| Consejos de prudencia | P273: Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391: Recoger el vertido.<br>Industrial (profesional especializado) y profesional especializado:<br>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.<br>Profesional:<br>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. |

## 4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

### 4.1. Descripción del uso 1

**Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo mediante aplicación con brocha/rodillo en interiores – Industrial (profesional especializado)**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |
| **Método(s) de aplicación** | Brocha/rodillo. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Brocha.<br>Método: pintar con una brocha o un rodillo.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según la dosis es suficiente para proteger la madera. |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | |
|---|---|
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Industrial (profesional especializado). |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Cubo hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L. |

### *4.1.1. Instrucciones específicas de uso*

Utilizar el producto RTU de base acuosa sin diluir y aplicar a la madera directamente del envase original utilizando una brocha. Después de la aplicación, limpiar el equipo con diluyentes de resina sintética o limpiador de brochas.

El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (Clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada.

### *4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Guantes de protección resistentes a productos químicos y mono de trabajo (PF 90 %) para la aplicación (el titular de la autorización deberá especificar el material de los guantes y el mono en la información sobre el producto).

### *4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Ver instrucciones generales de uso.



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

### 4.2. Descripción del uso 2

**Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento preventivo mediante aplicación con brocha/rodillo en interiores – Profesional especializado y profesional**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |
| **Método(s) de aplicación** | Brocha/rodillo. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Brocha.<br>Método: pintar con una brocha o un rodillo.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según la dosis es suficiente para proteger la madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado.<br>Profesional. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Profesional especializado:<br>Botes y cubos hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L.<br>Profesional:<br>Botes y cubos hasta 2,5 L. |

#### *4.2.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Utilizar el producto RTU de base acuosa sin diluir y aplicar a la madera directamente del envase original utilizando una brocha. Después de la aplicación, limpiar el equipo con diluyentes de resina sintética o limpiador de brochas.<br><br>El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (Clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



| |
|---|
| situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. |

#### *4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

| |
|---|
| Guantes de protección resistentes a productos químicos y mono de trabajo (PF 90 %) para la aplicación (el titular de la autorización deberá especificar el material de los guantes y el mono en la información sobre el producto). |

#### *4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

#### *4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

#### *4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

### 4.3. Descripción del uso 3

**Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento preventivo mediante aplicación por pulverización totalmente automatizada – Industrial (profesional especializado)**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | |
|---|---|
| **Método(s) de aplicación** | Sistema cerrado: pulverización totalmente automatizada. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Pulverización.<br>Método: totalmente automatizado.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según la dosis es suficiente para proteger la madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Industrial (profesional especializado). |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Cubo hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L. |

### *4.3.1. Instrucciones específicas de uso*

Utilizar el producto solo en procesos de pulverización totalmente automatizados.

Nuevos guantes en cada turno de trabajo, mono impermeable y mascarilla P3.

Utilizar el producto RTU de base acuosa sin diluir para la pulverización automatizada. El proceso es totalmente automatizado. Tras el tratamiento, la madera es retirada por la carretilla elevadora. A continuación, la carretilla elevadora traslada la madera a una zona de almacenamiento donde se deja secar.

El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (Clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. Se recomienda aplicar una capa de acabado a la madera tratada.

### *4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Llevar guantes nuevos de protección resistentes a productos químicos en cada turno de trabajo y mono de trabajo impermeable (PF 90 %) para la aplicación (el titular de la autorización deberá especificar el material de los guantes y el mono en la información sobre el producto).

Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 40. Se requiere al menos una mascarilla completa con filtro de partículas P3 (el titular de la autorización deberá especificar el tipo de filtro, letra del código, color en la información sobre el producto).

### *4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables,*



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



***instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente***

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

### *4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

### *4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

## 4.4. Descripción del uso 4

**Tabla 4. Uso # 4 – Tratamiento preventivo mediante aplicación inmersión manual – Industrial (Profesional especializado)**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |
| **Método(s) de aplicación** | Aplicación manual por inmersión. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Inmersión.<br>Método: manual.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según dosis es suficiente para proteger la madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Industrial (profesional especializado). |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

| | |
|---|---|
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Cubo hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L. |

### *4.4.1. Instrucciones específicas de uso*

Nuevos guantes en cada turno de trabajo, mono impermeable y mascarilla P3.

Utilizar el producto de base acuosa sin diluir para la inmersión manual por personal industrial (profesional especializado). La transferencia de las soluciones de impregnación al tanque de inmersión para la inmersión manual se realiza de forma automatizada mediante líneas de conexión. Durante la inmersión manual, el operario levanta y coloca a mano el artículo de madera en la cuba de inmersión. A continuación, el operario empuja, utilizando un poste, el artículo de madera bajo el conservante de madera en el tanque de inmersión y/o utiliza una escoba para cepillar el conservante de madera sobre el artículo de madera (el artículo sigue en el tanque de inmersión mientras se cepilla el conservante sobre la madera). A continuación, el operario levanta manualmente el artículo de madera del tanque de inmersión y lo apila para que se seque.

El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. Se recomienda aplicar una capa de acabado a la madera tratada.

### *4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Utilizar guantes nuevos en cada turno de trabajo y un mono de protección (PF 95 %) impermeable al biocida (el titular de la autorización debe especificar el material del mono en la información sobre el producto).

Es obligatorio el uso de un equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección de 40. Se requiere al menos una mascarilla completa con filtro de partículas P3 (el tipo de filtro (letra de código, color) lo especificará el titular de la autorización en la información sobre el producto).

### *4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del*



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



***producto y su envase***

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

### *4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

## 4.5. Descripción del uso 5

**Tabla 5. Uso # 5 – Tratamiento preventivo mediante aplicación por inmersión manual – Profesional especializado**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |
| **Método(s) de aplicación** | Aplicación manual por inmersión. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Inmersión.<br>Método: manual.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según dosis es suficiente para proteger la madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Profesional especializado. |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Botes y cubos hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L |

### *4.5.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Nuevos guantes en cada turno de trabajo, mono impermeable y mascarilla P3. |



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Utilizar el producto de base acuosa RTU sin diluir para la inmersión manual por personal profesional especializado. La transferencia de las soluciones de impregnación al tanque de inmersión para la inmersión manual se realiza de forma automatizada mediante líneas de conexión. Durante la inmersión manual, el operario levanta y coloca a mano el artículo de madera en la cuba de inmersión. A continuación, el operario empuja, utilizando un poste, el artículo de madera bajo el conservante de madera en el tanque de inmersión y/o utiliza una escoba para cepillar el conservante de madera sobre el artículo de madera (el artículo sigue en el tanque de inmersión mientras se cepilla el conservante sobre la madera). A continuación, el operario levanta manualmente el artículo de madera del tanque de inmersión y lo apila para que se seque.

El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. Se recomienda aplicar una capa de acabado a la madera tratada.

### *4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Utilizar guantes nuevos en cada turno de trabajo y un mono de protección (PF 95 %) impermeable al biocida (el titular de la autorización debe especificar el material del mono en la información sobre el producto).

Es obligatorio el uso de un equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección de 40. Se requiere al menos una mascarilla completa con filtro de partículas P3 (el tipo de filtro (letra de código, color) lo especificará el titular de la autorización en la información sobre el producto).

### *4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de*



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

***conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento***

| |
|---|
| Ver instrucciones generales de uso. |

### 4.6. Descripción del uso 6

**Tabla 6. Uso # 6 – Tratamiento preventivo mediante aplicación por inmersión totalmente automatizada – Industrial (Profesional especializado)**

| | |
|---|---|
| **Tipo de Producto** | TP08. Protectores para maderas |
| **Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado** | Fungicida, insecticida. |
| **Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)** | Escarabajos perforadores de madera:<br>- *Hylotrupes bajulus L.* (Larva).<br>Hongos decolorantes de la madera u hongos del azulado:<br>- *Aureobasidium pullulans P268.*<br>- *Sclerophome pithyophila S231.* |
| **Ámbito(s) de utilización** | Interior.<br>Tratamiento preventivo de la madera en clase de uso 2 contra WBB y hongos del azulado. |
| **Método(s) de aplicación** | Sistema cerrado: inmersión totalmente automatizada. |
| **Dosis y frecuencia de aplicación** | Inmersión.<br>Método: automatizado.<br>Tratamiento: preventivo.<br>Dosis: 200 g/m$^2$.<br>Frecuencia de uso: una aplicación según dosis es suficiente para proteger la madera. |
| **Categoría(s) de usuario(s)** | Industrial (profesional especializado). |
| **Tamaños de los envases y material de envasado** | Cubo hasta 20 L.<br>Bidón hasta 200 L.<br>IBC hasta 1000 L. |

#### *4.6.1. Instrucciones específicas de uso*

| |
|---|
| Los productos solo pueden ser utilizados en procesos de inmersión totalmente automatizados.<br><br>Nuevos guantes en cada turno de trabajo, mono impermeable y mascarilla P3.<br><br>Utilizar el producto de base acuosa sin diluir para la inmersión automatizada por personal industrial (profesional especializado). La transferencia de las soluciones de impregnación a |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



la cuba de inmersión o a la bandeja de baño para la inmersión automatizada se realiza de forma automatizada mediante líneas de conexión. Para la inmersión automatizada, un operario que utiliza una carretilla elevadora baja la madera a la cuba de inmersión o la transfiere a una bandeja de baño. La inmersión automatizada es un proceso totalmente automatizado. Tras el tratamiento, la carretilla elevadora retira la madera. A continuación, la carretilla elevadora traslada la madera a una zona de almacenamiento donde se deja secar.

El producto debe utilizarse en maderas que no estén en contacto con el suelo, cubiertas y totalmente protegidas de la intemperie, pero en las que pueda producirse una humectación ocasional pero no persistente (clase de uso 2). La madera tratada no debe utilizarse en situaciones externas en las que esté en contacto con el suelo y permanentemente expuesta a la humedad, o en contacto permanente con agua dulce o salada. Se recomienda aplicar una capa de acabado a la madera tratada.

### *4.6.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso*

Utilizar guantes nuevos en cada turno de trabajo y un mono de protección (PF 95 %) impermeable al biocida (el titular de la autorización debe especificar el material del mono en la información sobre el producto).

Es obligatorio el uso de un equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección de 40. Se requiere al menos una mascarilla completa con filtro de partículas P3 (el tipo de filtro (letra de código, color) lo especificará el titular de la autorización en la información sobre el producto).

### *4.6.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.6.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Ver instrucciones generales de uso.

### *4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Ver instrucciones generales de uso.

## 5. Modo de empleo del Meta SPC 1



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

## 5.1. Instrucciones de uso

- Leer las instrucciones adjuntas antes del uso.
- Cumplir las instrucciones de uso.
- Lavarse bien las manos después de la manipulación.
- Asegurarse de que no hay animales presentes durante el tratamiento.
- El producto puede utilizarse para tratar coníferas.
- Los usuarios deben ser informados si el tratamiento es ineficaz e informar directamente al titular del registro.
- Para madera o productos de madera que por su naturaleza no son susceptibles a los hongos de la podredumbre parda.
- Este producto no puede utilizarse junto con productos contra hongos destructores de la madera para evitar el doble tratamiento de fungicidas.
- Para usuarios industriales: el usuario del producto debe haber recibido una formación adecuada en el marco de esa industria, de forma que le permita tener los conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos y en el uso correcto de los equipos de protección personal necesarios para la realización segura de su trabajo.

## 5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluada antes de usar el producto en España. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario.

Mantenga a los gatos alejados de las superficies tratadas. Debido a su especial sensibilidad a la permetrina, el producto puede provocar reacciones adversas graves en los gatos.

Cuando el producto sea aplicado por usuarios profesionales y no profesionales, se deben considerar las siguientes medidas de mitigación para evitar cualquier riesgo al medio ambiente:

- Durante la aplicación del producto (en madera), y mientras las superficies se estén secando, no contamine el medio ambiente. Cualquier pérdida del producto debe ser contenida cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona), y eliminada de manera segura.
- Para evitar filtraciones al suelo, almacene los objetos o materiales tratados hasta que estén completamente secos en suelo impermeable y bajo techo.

Cuando el producto sea aplicado por usuarios industriales (profesional especializado) se deben considerar las siguientes medidas de mitigación para evitar cualquier riesgo al medio ambiente:



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



- Cualquier proceso de aplicación industrial se llevará a cabo dentro de una zona de contención situada sobre una base rígida e impermeable y dotada de límites de contención, que impida cualquier escape, y de un sistema de recuperación (por ejemplo, un sumidero). - Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y el transporte de la madera tratada.
- Durante la fase de aplicación, evitar cualquier liberación de agua de limpieza (después de la limpieza de suelos, tanques, contenedores) al medio ambiente (alcantarillado, suelo, agua).
- La madera recién tratada deberá almacenarse después del tratamiento bajo techo y/o sobre una base dura e impermeable, con el fin de evitar vertidos directos en el suelo, alcantarillado o agua; incluyendo cualquier agua/suelo contaminada/o, que se debe recoger para su reutilización o eliminación de acuerdo a la normativa locales/nacionales/internacionales.
- Cualquier agua/suelo contaminado deberá ser recogido, contenido y tratado como residuo peligroso.

### 5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Instrucciones de primeros auxilios:

- Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y picazón en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: consulte con un médico.
- EN CASO DE INHALACIÓN: En caso de síntomas, llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE INGESTIÓN: En caso de síntomas llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lavar la piel con agua. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: En caso de síntomas, aclarar con agua. Quitarse las lentes de contacto, si están presentes y es fácil hacerlo. Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Teléfono 91 562 04 20**

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Medidas para la protección del medio ambiente:

- Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o el sistema de alcantarillado, informe a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa vigente. Prevenir la contaminación de los desagües, aguas superficiales o subterráneas y el suelo.

### 5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Usuario Industrial (profesional especializado) y profesional especializado:

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguense dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Profesional:

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

### 5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales domésticos.

## 6. Otra información

Según la información facilitada, el producto contiene nanomaterial tal como se define en el artículo 3, apartado 1, letra z), del Reglamento n.º 528/2012: Amarillo Oxido Transparente, Irgalite® Yellow L 1257, Cinquasia® Magenta L 4540, Heliogen® Green L 8735, HELIOGEN®BL L 7102 F, Cromophtal® Violet D 5800.

Definiciones:

- Industrial (profesional especializado): trabajadores de fábricas industriales que han recibido una formación específica en gestión de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- Profesional especializado (TP): operarios de control de plagas que han recibido formación específica en el manejo de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

- Profesionales (P): profesionales que utilizan los biocidas en el contexto de su profesión, que no son operadores de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido formación específica en el uso de biocidas según la legislación nacional vigente. Cabe esperar que tengan ciertos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben utilizarlos en su trabajo) y que sean capaces de utilizar correctamente algún tipo de EPI en caso necesario.



**CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR**
**FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica**

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Nº Registro / Autorización: ES/BBF(NA)-2025-08-01006

PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES

## 7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

### Meta SPC 1

#### 7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre comercial** | PROTEX FONDO PROTECTOR AL AGUA PARA EXTERIORES | | | | |
| **Nombre(s) adicional(es)** | FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Blanco<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Castaño<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Natural<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Nogal Medio<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Nogalina<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Pino<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Roble Francés<br>FONDO PROTEX PROTECTOR AL AGUA Teka | | | | |
| **Número de autorización** | ES/BBF(NA)-2025-08-01006-1-1 | | | | |
| **Nombre común** | **Nombre IUPAC** | **Función** | **Nº CAS** | **Nº CE** | **Contenido (%)** |
| Permetrina | (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo | Sustancia activa | 52645-53-1 | 258-067-9 | 0,25 |
| Propiconazol | 1-[[2-(2,4-Diclorofenil)-4-propil-1,3-dioxolan-2-il]metil]-1H-1,2,4-triazol | Sustancia activa | 60207-90-1 | 262-104-4 | 0,225 |
| IPBC | Butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo | Sustancia activa | 55406-53-6 | 259-627-5 | 0,225 |



CSV : GEN-be70-8548-373b-ad69-1686-a882-07e6-56dd
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica